

Miércoles, 3 de agosto 2011

Valencia

Local Temas Al minuto Lo más La Vanguardia TV Fotos Gráficos

Portada Internacional Política Economía Sucesos Opinión Deportes Vida Tecnología Cultura Gente Ocio Participación Hemeroteca

Servicios

Valencia

UGT-PV logra por vía administrativa que se pague a una dependiente la retroactividad por cuidados no profesionales

Valencia | 28/06/2011 - 17:31h

0 12 visitas Notificar error Tengo más Información

Me gusta 0 Menéalo 0 @LaVanguardia

VALENCIA, 28 (EUROPA PRESS)

La **Conselleria de Bienestar Social** ha estimado un recurso de alzada, realizado por el departamento de servicios sociales de la UGT-PV, por el que se estima el derecho de una persona dependiente a percibir la prestación económica que corresponde a los cuidadores no profesionales con efecto retroactivo, desde la fecha en que fue solicitada, en este caso desde el año 2008, según ha informado el sindicato en un comunicado.

UGT-PV ha valorado que la Conselleria de Bienestar Social "empiece a estimar los recursos de alzada presentados por las personas dependientes a las que, hasta ahora, no se les reconocía la retroactividad en las prestaciones económicas por cuidadores no profesionales, lo que les obligaba a acudir a los tribunales del contencioso-administrativo con el gasto económico y de tiempo que suponía para las personas dependientes y sus familias".

Según el sindicato, el caso se remonta a 2008, cuando tras la solicitar la aplicación de la Ley de la Dependencia, y ser valorada, la resolución del Programa Individual de Atención no fue realizada hasta finales de 2010, "superando los plazos marcados por la normativa autonómica de seis meses para la valoración y tres para la realización del programa individual".

En la resolución, "la Conselleria no quiso reconocer el derecho a la retroactividad desde la fecha de la solicitud", por lo que se interpuso recurso de alzada para el "pleno reconocimiento del derecho".

La UGT-PV considera que éste es "un primer paso en el camino correcto de la aplicación de la llamada Ley de Dependencia" y ha mostrado su deseo de que "esta nueva postura adoptada desde la Conselleria de Bienestar Social lleve al rápido reconocimiento de los numerosos casos similares que se encuentran en esta situación".

Te puede interesar: los usuarios que han consultado esto también han visto...

- Noticia - **El ejercicio físico en ancianos reduce los problemas asociados al envejecimiento**
- Noticia - **Victoria pide a Pajín una reunión "urgente" para estudiar la "falta de financiación estatal" en materia de Dependencia**
- La Contra - **"Lo único que nos separa de los ancianos son días"**
- Noticia - **El PSOE saca adelante en el Congreso la reforma de las pensiones con el único apoyo de CiU**

PUBLICIDAD. [Calcula tu presupuesto en 2 min, Ahorra hasta un 40% con Regal!](#)

0 12 visitas Notificar error Tengo más Información

Me gusta 0 Menéalo 0 @LaVanguardia

Publicidad

Publicidad

LO MÁS

LO MÁS VISTO

- 1 [El seleccionador español prohíbe en la celebración de la sub-19 las banderas autonómicas](#) 13492 visitas
- 2 ["Si vamos a un restaurante japonés, ¡sorbamos la sopa!"](#) 12784 visitas
- 3 [Un joven de 19 años muere atropellado por un autobús nocturno](#) 11061 visitas
- 4 [La prima de riesgo se desboca y alcanza un nuevo récord](#) 10249 visitas
- 5 [Belén Esteban: "Agradezco a Jesulín y a Campanario sus mensajes por la muerte de mi abuela"](#) 10151 visitas

LO MÁS COMENTADO

[Ir a Lo más](#)

AL MINUTO

- 07:47 [Un joven de 19 años muere atropellado por un Nit Bus en Barcelona](#)
- 07:45 [Comienza el juicio contra Mubarak por la represión en la revolución de Egipto](#)
- 07:29 [Una tormenta tropical y un tifón dejan tras de sí 72 muertos en Filipinas](#)
- 06:28 [Australia: arte y cultura aborigen contemporáneos](#)
- 06:05 [La NBA demanda al sindicato de jugadores](#)

[Ir al minuto](#)

Publicidad